



GALILEO TECHNOLOGIES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/12/2018, se resolvió: (i) reformar el artículo OCTAVO del estatuto social; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000.000 a la suma de \$ 25.000.000, con una prima de emisión de \$ 75,52 por acción reformando el artículo CUARTO del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social y (iii) aprobar, en consecuencia, un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2018 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2019 N° 37192/19 v. 28/05/2019

Fecha de publicacion: 28/05/2019

